

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Preios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 6 de Agosto de 1880.

**Preios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 139

## Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Convenio sobre propiedad literaria celebrada entre España é Italia el 28 de Enero de 1880.

**Guerra.**—Decreto aprobando el nuevo reglamento del cuerpo y cuartel de Inválidos.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

### LOS COMISIONADOS DE APREMIOS.

Además del desconcierto, de la falta de unidad, de la inarmonía y de las contradicciones que se notan en la Administracion de arriba, defectos capitales que engendran, necesariamente, los defectos y la inmoralidad de la Administracion de abajo, adolece el sistema administrativo de este desventurado país, de otro vicio que le desprestigia y le hace repugnante; de otro vicio que adquiere cada dia mayores proporciones y que ha pasado, y pasa todavía desapercibido ante los ojos del pueblo contribuyente.

Este vicio es el medio coercitivo de las Comisiones de apremio.

La ley quiso asegurar por este medio la regularidad en el cobro de los créditos á favor del tesoro público y sólo ha conseguido asegurar el pan á un ejército numeroso de hombres sin instruccion; de hombres que podrian ser muy útiles á la sociedad, si, en vez de caer como una plaga sobre los pueblos, se dedicaran al

trabajo en sus respectivos oficios; de hombres que nada hacen, que nada pueden hacer por su ineptitud, que nada producen, que ninguna ventaja reportan al Estado y que consumen diariamente la enorme suma de *nueve mil cuatrocientos duros*.

Asusta esta consideracion: ¡Nueve mil cuatrocientos duros diarios extraídos de la bolsa de los nueve mil cuatrocientos pueblos con Ayuntamiento de que próximamente se compone la Nacion española, para sostener un ejército permanente de hombres que no quieren trabajar y hacen de la gandería un oficio y de la holganza una profesion! ¡Sesenta y ocho millones y seiscientos veinte mil reales, arrancados al trabajo, á la industria, al arte y al comercio nacional para sostener un numerosísimo ejército permanente de gandules!

Es necesario que esto concluya.

¡Es necesario descargar á los pueblos de esa enorme contribucion indirecta cuyo peso ni pueden ni deben soportar! El objeto de la ley no se ha cumplido, no se cumple ni se cumplirá por este medio. Es necesario, pues, que se busque otro mas eficaz y menos gravoso, que sea de mas pronto y favorable resultado para el Tesoro público.

El comisionado de apremio, por regla general, llega á un pueblo, presenta su despacho y apenas estampa en él el Alcalde la diligencia de cumplimiento, se retira á su hospedaje, diciendo para su capote: ¡Vengan dias y vengan ollas! Y empieza para él una vida de holganza, que le envidian los aficionados á la pesca de

gangas, ó lo que es lo mismo, á vivir sin trabajar, y que escandaliza á los hombres honrados amantes de la moralidad y la justicia. El comisionado de apremio siempre encuentra en la localidad un tonto que le hospede bajo la garantía de las dietas que ha de devengar y que le adelante algunas cantidades para atender á sus vicios y diversiones. Si quereis encontrar á ese parásito de la administracion pública que se llama comisionado de apremio, id á la plaza pública, allí le vereis tomando el sol como los lagartos; sino le encontráis en la plaza, buscadle en el paseo, y si tampoco está en el paseo, no vacileis, id á la taberna y allí le encontrareis.

De nueve mil comisionados hace cuenta que ocho mil noventa y nueve no saben leer ni escribir y apenas si pueden dibujar groseramente su nombre. ¡A cuántos y cuántos comisionados hemos visto rogar á un tercero que les extienda el recibo de pago de sus dietas! ¡Y esos, hombres han ido y van á los pueblos con dos comisiones á un tiempo, ganando sesenta reales diarios! Es verdad que, segun ellos, de esa renta tienen que apurar á su regreso, la mitad, so pena de no volver á salir de comision, cosa que nosotros no podemos creer: mas sea de ello lo que quiera, el caso es que las comisiones se multiplican sin que el Tesoro público reporte beneficio alguno; y cuando el comisionado regresa de un pueblo á la capital, sin haber formado el expediente ejecutivo de instruccion, ni haber practicado diligencia alguna en bien de los intereses de Hacienda,

en vez de procesarle, por falta de cumplimiento de su deber se le concede inmediatamente otra comision mas lucrativa.

Sucedee tambien igualmente, que si algun comisionado se las tiene que ver con un Ayuntamiento que no le paga, en cumplimiento de la ley que lo prohíbe mientras no se hace efectivo el principal descubierto, y previo exámen del expediente, para deducir importe de las dietas las que se hubiesen devengado en la práctica de diligencias inútiles, pronto cae sobre ese Ayuntamiento una orden concebida en estos ó parecidos términos:

«Si en el preciso é improrogable término de tercero dia no satisface V. á D... la cantidad de... pesetas á que ascienden las dietas devengadas por el mismo en la Comision ejecutiva que ha desempeñado contra el Ayuntamiento de esa villa, además de imponerle la multa de 125 pesetas con que desde luego le conmino, pasaré el tanto de culpa á los Tribunales de justicia para que le juzguen y castiguen por su desobediencia conforme á derecho.»

La generalidad de los Ayuntamientos, ante esta orden doblan la cerviz, fingen un servicio cualquiera por cuenta del capítulo de imprevistos, ó lo que es igual, por cuenta del patrimonio comun, sueltan *la mosca* y ¡á vivir!

Otros Ayuntamientos, y estos por desgracia son muy raros, amantes de la justicia, con la conciencia de sus deberes y fuertes en su derecho contestan á la expresada orden en los términos siguientes:

—26—

un hombre político no se puede prescindir de la política, del mismo modo que cuando se habla de un zapatero hay que hablar de zapatos. D. Carlos fué expulsado de París por las grandes botaratas que cometió en aquellos dias en que contrajo relaciones con la reina Isabel.

»A su partida, nuevo escándalo. Llevóse públicamente consigo á la baronesa, y todas las señoras y familias legitimistas que fueron á la estacion para hacer una demostracion, se avergonzaron de verle en tal compañía.

»Cuando supe que llevaba consigo á la baronesa á un país donde todo es muy costoso, pensé al punto que la necesidad de dinero debía venir pronto y esperaba los billetitos consabidos.

**Presidente.**—¿Escribisteis á D. Carlos á Londres para que os mandase instrucciones sobre el Toison de Oro?

**Boet.**—Sí, le escribí dos cartas. El me habia dicho en el café Riche de París, que si no me mandaba dinero, podia servirme de las alhajas para cobrarme de los estipendios convenidos hasta 18.000 francos. Así, pues, como mi esposa se hallaba en grande necesidad, le escribí á D. Carlos que puesto que se hallaba en Londres podia vender allí los diamantes por haber facilidad para hacerlo. Por toda respuesta recibí la siguiente: *en Madrid todas*, lo cual equivale á decir: en Madrid se venden todos. Estas palabras estaban escritas en dos pedacitos de papel detrás de los cuales estaban las iniciales de Carlos.

»Entonces se comenzó á hablar de la venta que se andaba haciendo en Bayona de los diamantes y alguno preguntó si eran los del Toison.

»Yo mandé á D. Carlos un recorte de un periódico

—27—

co francés en el que se hablaba de ello, y le dije que no creia ya conveniente ir á Madrid para vender el resto, porque todo se descubriria. A esto no respondió. Repetí mi carta y no recibí una línea de contestacion. Entonces le mandé otro periódico y otra carta por medio del conde de Coetgeon, corresponsal de la *France*. El conde me respondió que D. Carlos habia leído el periódico y la carta y que dijo: «está bien.» Pero despues D. Carlos escribia su falsa denuncia con mí.

»Aquí entran dos circunstancias contemporáneas.

»Cierta dia se me presentó Retamero diciendo que iba de parte de D. Carlos, y me hizo tan grandes ofertas, que me parecieron harto extrañas, tanto mas cuanto que D. Carlos no conocia á Retamero. Este habia sido ayudante mio en la guerra carlista, y ahora se hallaba empleado en una farmacia muy legitimista de Tours.

»Despues de hacerme aquellas promesas, me dijo que además llevaba un encargo secreto para mí. «Hablad,» le dije.

—»Tengo encargo de D. Carlos, dijo, de recogeros, no el Toison, sino los diamantes del Toison.»

»Yo me alegré mucho de desembarazarme de toda responsabilidad y entregárselo todo, y le pregunté si traia carta de D. Carlos para entregarse de las joyas. Dijo que no. Esto me sorprendió mucho y no se lo oculté. Entonces Retamero me refirió una escena muy grave ocurrida aquellos dias entre D. Carlos y doña Margarita, escena que relataré mas adelante. «Venid conmigo, le dije, á la villa de la Tourette, donde estoy alojado.»

»Allí quedó todo descubierto, y le añadí que es-

«Dada cuenta al Ayuntamiento que presido de la comunicacion de V. S. de (tal fecha) por la que se requiere de pago del importe de las dietas que se suponen devengadas por el Comisionado D..... y resultando que dicho funcionario no ha firmado el expediente de instruccion, ni practicado diligencia alguna para hacer efectivos los créditos resultantes en esta villa, á favor del Tesoro público, y teniendo en cuenta que el importe de las dietas que debe ingresar en Tesoreria con el principal descubierto y que este no se ha realizado por la gestion de dicho Comisionado, toda vez, que como queda dicho, ninguna diligencia ha practicado para que tenga lugar el ingreso, antes bien ha permanecido en la mas absoluta inaccion ya por ineptitud, que es lo mas probable, ó ya con el deliberado propósito de prolongar sus estancias; considerando, por otra parte, que en V. S. no residen facultades para imponer multas á los Alcaldes, ni á las Corporaciones municipales y que el acto de no abonar al repetido ejecutor las dietas, que injustamente reclama, no es un acto de desobediencia por parte del Ayuntamiento sino la respetuosa expresion del conocimiento de sus derechos y del culto que rinde á las prescripciones de la ley, de una conformidad acordada: Se manifieste á V. S., con el respeto debido, que no puede acordarse el pago que se ordena en su citada comunicacion por las razones expuestas; que no puede reconocer, en la autoridad de esas oficinas, competencia legal para imponer multas de ninguna cuantía y que está dispuesto á probar ante los Tribunales de justicia, que este no es un acto de desobediencia, sino la demostracion del conocimiento que tiene de los preceptos legales y del respeto que estos le merecen.»

«Lo que participo á V. S., etc., etc., etc.»

Con semejante respuesta, tanto el ejecutor como su patrono, si le tiene,

quedan desconcertados, y ya no se vuelve á tratar de aquel asunto.

En resumen: el medio coercitivo de las comisiones de apremio, en la forma que se ha empleado, ni ha dado, ni dá, ni dará nunca el resultado que la ley se propone hacer efectivos con regularidad los impuestos, y los impuestos no se realizan por la iniciativa de los Comisionados, antes por el contrario, ellos son la causa de que los pueblos no ingresen sus descubiertos con mas regularidad. La prueba de esta afirmacion y la indicacion de los medios coercitivos que pueden sustituir con ventaja al de las comisiones ejecutivas, serán objeto del siguiente artículo.

No olviden los pueblos, ni las autoridades superiores, entre tanto, que el medio que no cumple el fin de la ley y que cuesta al país 63 millones de reales cada año, es un mal medio que debe desecharse, mal que pese, como pesará, al numeroso ejército de vividores á gandules que medran á la sombra del actual sistema de apremios.

(El Horizonte de Huercal Overa correspondiente al 18 de Julio de 1880.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Agosto de 1880.

La figura del Sr. Balaguer continua destacándose única y vigorosa en el cuadro, sin fondo, de la política de verano. Podrán ser sus declaraciones notas destempladas de su lira; música celestial, en fin, como proclaman los del partido, harto complacientes con los hombres del día; pero es lo cierto que al compás de ese instrumento bailan hoy todos los comités constitucionales. Anoche el de Madrid reunióse para conocer los dictámenes de los de distrito acerca de la carta circular de Sagasta, y fué unánime la opinion contraria á la lucha en las elecciones de diputados provinciales, opinion que habrá de imponerse al directorio, mal que pese á los señores Martínez Campos y Alonso Martínez, que son los que se oponen mas enérgicamente á toda inclinacion sospechosa. Y si el primero hubiera podido oír lo que se dijo anoche en el templo constitucional, espantosos remordimientos asaltarían en estos instantes su conciencia por haber andado durante cua-

tro meses en tan malas compañías. Las manifestaciones del vate catalán, son puerilidades comparadas con las ideas y aspiraciones espuestas al desnudo por varios de los que se llaman sus amigos. Estos hablaron de todo, absolutamente de todo lo que puede convenir á un partido que encuentran cerrados los horizontes del porvenir por las sombras del canovismo reaccionario: de todo, menos de lo que pudiera consolar el alma entristecida del Sr. Martínez Campos. No he de reproducir pormenores de tal reunion, porque es difícil espresarlos sin riesgos mortales: y baste saber que la respuesta á la circular de Sagasta ha sido remitida hoy á Panticosa, sin conocimiento del general, pues los firmantes de la carta se consideran relevados con éste de todo género de consideraciones.

Anoche declaró el Sr. Balaguer en el círculo constitucional de Valencia, y esa es la opinion predominante, aunque haya muchos que han descartado ya al jefe civil del partido, reconociendo únicamente la autoridad del general Serrano, ó en términos mas precisos la del Sr. Lopez Dominguez, por creer que uno y otro quizás puedan algun día, realizar determinados ideales.

Y por cierto que el Sr. Balaguer, que aprovecha todas las ocasiones oportunas para acentuar sus inclinaciones, se manifestó en el discurso de ayer muy resuelto y terminante. «El Liberal» publica hoy un extracto, y si están reproducidos fielmente los puntos mas importantes de las últimas afirmaciones del diputado catalán, nótese evidentemente un progreso en las ideas de este, que por ser demasiado rápido, obliga á creer que ha cometido un error el corresponsal en Valencia del periódico democrático, ó que al transmitirse el telegrama se ha omitido un punto esencial, esencialísimo. El Sr. Balaguer, si ha de creerse al diario en cuestion, expuso como único código fundamental y norma de gobierno del constitucionalismo en el poder, el de 1869, sin ambigüedades ni mistificaciones. Esto ha originado una tempestad de protestas entre los amigos del orador, que no quieren desprenderse aún de los brazos del Sr. Sagasta y esta noche publicarán los diarios de la fusion telegramas mas ó menos auténticos del Sr. Balaguer, en contraposicion del antes expresado, y para probar que no hay grandes diferencias entre las doctrinas sustentadas por uno y otro personaje. Absurdo es sostener tal afirmacion como ya he dicho otro día; pero hay quien insiste en ello, y nosotros debemos fijarnos, no en las palabras, sino en las consecuencias. Otro acto espérase con ansiedad, y que ha

de ser de mayor trascendencia que el del Sr. Balaguer. Mañana deben reunirse en fraternal banquete en Pontevredra, algunos constitucionales y varios demócratas. Presidirá esta reunion del género gastronómico, el Sr. Romero Ortiz, miembro de la junta directiva de la fusion. Y basta con estos datos.

Suyo X.

Noticias Generales.

Madrid 2.

En la reunion que celebraron los ministros el sábado se negaron dos indultos de pena capital de las Audiencias de Madrid y Sevilla, correspondientes á los juzgados de Toledo y Marchena.

El miércoles próximo á las dos de la tarde, saldrá la Corte de la Granja en direccion á esta capital, SS. MM., acompañadas del duque de Sexto, harán el viaje hasta Villalba en una victoria, y SS. AA. en un charaban. Fuerzas de la escolta real estarán escalonadas en el camino.

Llegarán á esta capital á las nueve de la noche. Los ministros y las autoridades bajarán á la estacion á esperar á la régia comitiva.

El comité provincial de Segovia ha contestado á la circular del Sr. Sagasta opinando por la abstencion.

Se tienen noticias que los comités locales de Llerena, Zafra y Montilla han acordado tambien renunciar á la lucha.

Por el correo de ayer llegaron á Madrid los decretos firmados por S. M. relevando al gobernador civil de Pamplona, Sr. Florez; nombrando para este cargo al señor Lopez Gñijarro (D. Rafael), nombrando inspector de Contribuciones al señor Blasco, y para la vacante que éste deja en la Direccion de Correos y Telégrafos al ex-gobernador D. Federico Sawa.

Los decretos de gobernadores se remitieron ayer á Santa Agueda para que los firme el Presidente del Consejo de ministros.

A 20.000 duros ascienden las pérdidas materiales ocasionadas con motivo del último incendio ocurrido en Almagro.

La agitacion producida por los discursos del señor Balaguer en Valencia puede darse por terminada. Despues del telegrama que publicó

taba en Toulouse para entregar los diamantes al fiscal de la República y contarle el caso.

«Retamero me miró, y dijo:

—La verdad es que yo no vengo de París, sino de Tours.

—Entonces, ¿por qué me dijisteis que veniais de París.

—Ramon Esparza, el secretario de doña Margarita, ha llegado á Tours, y me ha encargado que viniese á representar el papel que he hecho.»

«Se habia convenido entre Retamero y Esparza, que aquel enviaria á éste un despacho puesto en palabras convencionales para decirle si el Toison habia parecido: ese despacho figura en el proceso. Como se vé, no hay por que maravillarse de que D. Carlos y yo no nos escribiéramos en términos convencionales.

«Yo, que sabia que Esparza era secretario de doña Margarita, sospeché naturalmente que todo aquello fuera una estratagema de la esposa de D. Carlos para saber la verdad de lo que habia sobre el Toison. Entonces dije á Retamero:

«Os entregaré dos cartas que copiareis guardando las minutas, si me dais palabra de no revelar á nadie lo que digan.

«Así me lo prometió Retamero. Entre tanto, expidió un despacho en estos términos:

«Encontrado el amigo.» esto es, encontrado el Toison, porque para doña Margarita éste no se llamaba el As, sino el amigo.

«Las dos cartas que entregué á Retamero se referian la una á asuntos políticos y la otra al Toison, Y aquí debo declarar una cosa grave.

En la carta que me ocupaba de asuntos políticos se trata de la cuestion de doña Margarita, y me pa-

ros un favor, ¿á dónde quereis ir?—Yo le dije: «Iré á Langajes, junto á Toulouse, donde tengo un amigo, el marqués de Alex.»

«El prefecto telegrafió al gobierno francés, y al dia siguiente obtuve que no me hiciesen salir del territorio francés, pero á condicion de no tomar parte en ninguna conspiracion carlista.

«Me dirigí á Langajes, pero no lo participé á todos á fin de evitar que los carlistas se viniesen conmigo y se volviera á decir entonces que yo conspiraba y me lanzasen de allí.

«En Langajes me dieron muchos convites, porque el marqués de Alex me presentó todos sus amigos.

Presidente.—Pero como ya lo ha dicho, siga adelante.

Boet.—Hago el colorido de las contradicciones del acta de acusacion, y me interesa mucho que se comprenda así.

«Voy ahora á desarrollar los sucesos ocurridos desde mi llegada á Bayona hasta hoy. Seré breve.

«Creo que merced á mis declaraciones, aquellas acusaciones que constituian la trama vulgar de un robo, están deshechas. Continúo.

«Llegué á Bayona con el Toison de Oro. El acta de acusacion pregunta cómo tenia yo en mi poder esa joya sin una autorizacion de D. Carlos. ¿Podia haber desconfianza entre D. Carlos y yo? Yo no podia pedirle garantia alguna á él que era dueño del Toison, y ademas mi jefe y amigo. Mas bien debia preguntarse cómo tenia yo la alhaja en mi poder sin haberle dado á él un recibo.

«Pocos dias despues de mi llegada á Bayona, don Carlos fué echado de París, aunque el acta de acusacion dice que partió para Lóndres. Cuando se trata de

ayer *La Mañana*, la cuestión había perdido todo aspecto de novedad; pero para disipar la última sombra de duda, el señor Balaguer ha escrito dos cartas, en que explica clara y terminantemente su conducta.

Una de ellas está dirigida á un constituyente que reside en esta corte. En ella el diputado catalán dice que sus declaraciones, sobre no tener nada de extraordinarias, tienen la sanción del Sr. Sagasta, al que previamente le fueron sometidas.

El Sr. Balaguer no cree haber faltado á los compromisos que se impuso al entrar en la fusión, que acepta y sostendrá como un hecho altamente patriótico. Hombre de partido, dice que no se separará jamás del suyo, que aceptará los acuerdos de sus jefes, y que por ninguna consideración levantará bandera de disidencia.

La otra carta, en que se hacen análogos afirmaciones, parece que está dirigida al señor Sagasta.

En Barcelona ha habido un gran escándalo en la corrida de toros de ayer. El público arrojó al circo botellas, asientos de madera y otros efectos. Se ha multado al empresario, por las malas condiciones del ganado.

**Gacetas.**

Leemos en «La Lealtad» de Granada:

«Conocida ya la persona á quien debíamos remitir los doscientos reales que un amigo nuestro, tan inteligente como generoso, nos entregó para la viuda del mayoral del coche-correo de Vera á Almería, los hemos enviado á aquella capital para que se les dé la aplicación conveniente.

La letra ha sido facilitada sin interés alguno por los conocidos banqueros señores hijos de Rodríguez Acosta, á quienes enviamos las gracias en nombre de la desgraciada viuda.»

En efecto, en carta firmada por el señor D. Francisco Cobos, hemos recibido la letra de doscientos reales á que se alude en el suelto transcrito, cuya cantidad cobraremos hoy y será entregada á la viuda del mayoral Antonio Gonzalez.

Reiteramos la expresión de nuestra gratitud, en nombre de la interesada, hacia el incógnito bienhechor que de tan delicada manera cumple con los preceptos de nuestra religión y con las inspiraciones de un alma noble, buena y generosa.

A cada cual lo suyo.—Los empresarios de la policía urbana de esta ciudad han inaugurado ya la serie de sus importantes reformas en nuestras vías públicas.

La calle del Gallo ha merecido su preferencia y ya se han echado en ella varios carros de tierra para rellenar los hoyos que en su pavimento existían.

Todo es empezar.  
Ha regresado á esta ciudad, procedente de Chile, después de cuatro años de ausencia, nuestro apreciable amigo D. Luis Serrano, que perteneció al gremio del comercio de esta plaza.

Celebramos la venida del Sr. Serrano á un país que debe serle tan caro por las afecciones de familia que á él le ligan y en el que es generalmente estimado.

¿Qué será?—Leemos en «Crónica» de Cádiz:

«Hemos recibido un comunicado de uno de los pueblos de esta provincia, referente á cierto suceso ocurrido en aquella localidad y de que ya nos hemos ocupado en nuestros números anteriores.

La índole de los hechos que se mencionan, la respetabilidad de una antigua institución, y la censura embosada que á nuestro modo de ver se dirige al digno y respetable Párroco del pueblo del comunicante, hacen que el escrito en cuestión entre en la categoría de los no insertables, pues tenemos la convicción que su inserción produciría un escándalo que tal vez resultaría luego infundado; por lo que nos abstenemos de dar publicidad á hechos que ofendrían á una respetable familia de nuestra localidad, dignas del mayor respeto.

Dentro de la ley y la conveniencia puede el comunicante, si su objeto es que llegue á ciertas regiones el conocimiento del asunto, dirigirse denunciando el hecho á quien crea conveniente.

Dicen de Málaga.—«El ya célebre jefe de las kábilas rifeñas Amadir Ben-hamet, estuvo ayer á ofrecer sus respetos al señor alcalde, el cual le recibió afectuosamente, cambiando con él las más atentas frases.

Es verdaderamente notable la persistencia de este africano en sus planes de adhesión á España.»

Como todos los años y antes de que Febo oculte su faz esplendorosa detrás del cerro del castillo de San Telmo, varios zagalones, en el traje con que sus

madres los arrojaron á este mundo pícaro, se lanzan todas las tardes á las ondas del mar, y exhiben ante los paseantes que acuden al Malecón á mascar polvo, las artísticas curvas de sus formas estatuarías.

Rogamos á nuestro amigo el Sr. Alcalde que, despertando á los Municipales, les diga se den un paseo por el expresado Malecón y eviten estas escenas plásticas y eróticas, ejecutadas por los tritones á que aludimos, entre los cuales, alguna vez, suelen aparecer también náyades y ondinas que compiten con ellos en frescura, *sans fason* y desparpajo.

Efectos de la inundación.—El resultado de las irregularidades descubiertas por el nuevo Gobernador D. Joaquín García Espinosa en el manejo de los fondos y semillas destinados á un pueblo de esta provincia, ha sido el de entregar á los tribunales todos los antecedentes del asunto á fin de que estos lo esclarezcan y castiguen al pez que se haya tragado las 4.000 pesetas de que se trata y los granos destinados para la siembra.

Siga el Sr. Gobernador por esa senda, que á nosotros se nos figura no ha de ser este el único punto negro con que ha de tropezar en ese negocio.

Cuenta un periódico de Bilbao que en Las Arenas ha sucedido á un pescador un caso rarísimo. Uno de estos últimos días echó el aparejo y prendió una anguilla, en el momento en que la tenía á flor de agua, se avalanzó á ella, otra anguilla muy grande y la engulló y entonces apareció un congrio como de 40 á 50 libras y á su vez se tragó la segunda anguilla. El pescador hizo grandes esfuerzos para sujetar al congrio, pero al fin este logró romper el aparejo y huir con el anzuelo y la presa.

Sería conservador el congrio ese tragón á que alude el colega bilbaíno.

Hemos tenido ocasión de oír una acalorada discusión entre dos amigos que profesan ideas políticas diametralmente opuestas, llamándonos la atención el argumento empleado por el más avanzado para añadir á su contrario y que trascribimos textualmente:

¿Cómo pretenden Vdes., decía, tener la confianza del país si han hecho desaparecer la libertad y la justicia hasta en las monedas de cinco pesetas? Y enseñaba un duro acuñado en 1877, en los que efectivamente han sido sustituidas dichas palabras con flores de lis.

Partos dobles.—Dicen de Córdoba que se ha dado el caso en aquella ciudad de ocurrir dos partos en el mismo día, y cada uno de ellos con dos gemelos.

Suceso.—En Munich es objeto de todas las conversaciones un suceso recientemente ocurrido. Un oficial retirado del ejército se batió en desafío á pistola con un señor de la aristocracia y lo mató. Según la legislación bávara, la muerte en duelo se asimila al suicidio. La policía impidió que se verificasen los funerales católicos y entregó el cadáver á las clínicas del hospital para los trabajos anatómicos de aquellos alumnos.

Sacamantecas.—El alcalde de uno de los pueblos de la huerta de Orihuela publica el último jueves un bando previniendo á los padres de familia que no abandonaran á sus hijos, porque estos se esponían á que (frases del alcalde) les sacaran las mantecas.

¿Vivimos, pues, en Europa ó en la Zululandia?

Maldia.—Leemos en *La Iberia*: «El día 25 se divertieron en grande los españoles. Relación de las bajas: Rodríguez, picador, contuso en Valencia.

Regatero, espada, id. en id.  
Gallito, id., id. en Badajoz.  
Bastón, picador, id. en id.  
Canales, id., id. en Santiago.  
Vargas, id., id. en id.  
Gonzalo Mora, espada, id. en Santander.

J. Ruiz, seglar, muerto en Nules.  
N. N., id., despampado en la plaza de Madrid.

Se esperan noticias de algunos puntos para apreciar en toda su intensidad la diversión del día 25.

El grito de guerra es ahora: ¡Santiago y á los toros!»

Inscripción en la puerta principal de la Catedral de Roma:

Hagas	Puedes	Hace	Puede	Hace	Puede
Digas	Sabes	Dice	Sabe	Dice	Conviene
Gastes	Tienes	Gasta	Tiene	Gasta	Tiene
Oigas	Escuchas	Oye	Escucha	Oye	Conviene
No	Todo	Por que	Todo	Muchas	
	lo que	el que	lo que	veces	Lo que no

Es un conjunto de excelentes máximas morales con un sentido profundo, filosófico; y el pensamiento de esta cordación es sorprendente, como todo lo que se nota en el gran templo de la que fue reina del mundo.

Mas datos.—El célebre doctor Tanner ha pasado sin novedad el día señalado como treinta para la prueba que está haciendo de pasar cuarenta días sin comer. Los latidos de su corazón son muy irregulares, y su pulso está extraordinariamente alterado. La fatiga que de él se ha apoderado, unido á la mucha debili-

dad que siente, le suele causar vértigos frecuentes, por lo que algunas personas de Nueva-York le aconsejan que tome alimentos y deje ya la prueba á que se ha sometido; pero Tanner dice que en un principio determinó no ceder, y que llevara á cabo su determinación.

Los médicos de Nueva-York, en vista del grave estado en que el doctor Tanner se encuentra actualmente, auguran su muerte próxima.

Deportado.—Dice *El Mediodía*: «Ha llegado á Málaga, procedente de Cádiz, el cabecilla cubano conocido por Macco, el cual venia acompañado por un delegado del gobernador de aquella provincia y fuerza de la guardia civil.»

Inmediatamente fué trasladado á bordo del vapor *Villareal*, que debe salir con dirección á Melilla, en uno de cuyos presidios ha de cumplir el insurrecto cubano la pena que le ha sido impuesta.

La compañía «La Union y El Fenix Español» ha satisfecho ya la suma de 83.000 rs. á que han ascendido las pérdidas de los dueños del almacén de maderas de construcción existentes en Granada en el corralón del ex-convento de Capuchinos, que se incendiaron en la noche del 15 de Julio.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, temer de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han granjeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales; por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la prensa ha sido tan maltratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos días las señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el TÓNICO ORIENTAL, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues esta famosa preparación está derrotando todos los aceites y pomadas del día, y ya es una necesidad en todo tocador bien organizado, en el mundo Occidental.—325.

Traslado.—El establecimiento de zapatería de D. Vicente Brunet, situado frente al de los Sres. Veraguas y Gimenez, se ha trasladado á la calle de las Tiendas junto á la papelería del Alcoyano.

Pérdida.—La de una pulsera de oro que se ha perdido en el Paseo del Príncipe la noche del domingo.

A quien la presente en esta imprenta se le gratificará.

Efeméride.—6 de agosto de 1660.—Muere el gran pintor español Diego Velazquez.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 31 Julio 3'17 tarde.  
Linares 31 id., 5'10 id.

Mercado subiendo; precios irregulares.

Plomo inglés. . . . . L. 16-7-6  
Español sin plata. . . . . 15-17-6  
Idem id. con plata. . . . . 15-17-6  
Plata. . . . . P. 52 5/8

James and Shakespeare.

Diferencia con el telegrama del 28.  
Inglés (alza). . . . . 0-12-6  
Español sin plata (alza) . . . . . 0-7-6  
Idem con plata (Id) . . . . . 0-12-6

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en esta puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, vapor inglés Dáfila.  
De Orán, id. español Victoria.  
De Garrucha, pailebot id. San José.  
De Barcelona, id. id. San Francisco de Paula.  
De Génova, fragata italiana Emma.  
De Savona, vapor inglés Armentian.

**DESPACHADOS.**

Para Newcastle, vapor inglés Dáfila.  
Para Avilés, bergantín goleta español Carmen Teresa.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS**

EN EL DIA 2. Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 146 96  
Idem por arbitrios. . . . . 146 96

**Fielato de Granada.**

Recaudado por consumos. . . . . 598 54  
Idem por arbitrios. . . . . 33 78 } 642 32

**Barrio-Alto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 34 68  
Idem por arbitrios. . . . . 11 80 } 46 48

Fielato Central y Depósito. . . . . 100 00

**Fielato del Sol.**

Recaudado por consumos. . . . . 8 06  
Idem por arbitrios. . . . . 6 47 } 14 53

**Maladero.**

Por carnes. . . . . 116 80

Totales. . . . . 957 09

Almería, 2 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alfonso.



**Fotografía Universal.**

Gran Establecimiento de D. José García Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

**PRECIOS.**

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta ábum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Santasia*.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta ábum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**ANUNCIOS.**

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalado con los números 24 y 34, se vende por José García Martínez y Cristóbal Martínez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contrasena de un Sol.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y vereis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almendra, cuya exquisita elaboración es nueva en esta capital y que tanta aceptación han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confitería Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa confianza de que quedarán sumamente complacidas cuanias personas le honren con sus encargos en los dias de Santos.

Así mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos merengues helados de fresa, cosa muy exquisita.

**QUESO DE BOLA.**

Ha llegado una excelente remesa á la tienda de D. Nicolás García.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA É INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumeria á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.	PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10	EXTRACTO DE LAIS, para quitar é impedir las arrugas.	24
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6	JABON del Monte Blanco.	10
ID. COLONIA LEBEUF, su perfina.	81 0 y 18	ID. Vegetalina.	6
ID. J. V. BONN, dentrifica.	9 y 15	ID. balsámico (BD) con brea de Noruega, contra sabañones, grietas, etc.	4
ID. PHILIPPE, id.	9	ODO TALINA, pasta dentrifica, verdadero carmin de la boca.	13
ID. PEYTOLACCA, para el tocador.	44	POLVOS DENTRIFICOS J. V. Bonn.	7 y 11
ESPIRITUS de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca. Bebida refrescante.		ID. carbon y quinade Lebeuf.	4
Digestivos anti-espasmódicos.	7	ID. quinina id.	6

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Todo pedido que ascienda á 100 rs.

Será expedido FRANCO DE PORTE á toda España.

## LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáse á la Agente general en Almería y toda su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

### ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERNUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos.

4. BERNUDEZ 4.

### MADERAS.

Acaba de llegar á este puerto un cargo madera flandes, clase superior, de cinco varas largo á precios arreglados Para mas informes casa de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12.

### DIAZ HERMANOS,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrereria encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estacion.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

### GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Siguen recibiendo géneros para feria y otros muchos. Puede llamarse la atención sobre las preciosas rinconeras de pasta maqueadas. Cajas para polvos. Borlas de cisne. Globos y lámparas para patio y gabinete. Lamparillas y mariposeras de metal. Cepillos para ropa. Buen surtido en quevedos y gafas. Faroles para carruages, etc., etc.

### FARMACIA DE LOPEZ FERRON,

HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

Se arriendan unos bajos espaciosos, Velazquez, núm. 2.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morayes.

### VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

### CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven esquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga el 6 del corriente y de Cádiz el 10 del mismo, el vapor

### COMILLAS.

capitan D. Francisco Segovia, admitiendo carga y pasaje.

Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirijirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herreria y cerrajeria, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.